



## "2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

### COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN LXIV LEGISLATURA

La que suscribe, **Senadora Verónica Noemí Camino Farjat**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta soberanía, la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE CULTURA A REALIZAR DIVERSAS ACCIONES PARA FACILITAR LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DURANTE Y DESPUÉS DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19**, con base en las siguientes:

#### CONSIDERACIONES

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró pandemia por el brote de coronavirus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad COVID-19.<sup>1</sup> En el ámbito nacional, el 30 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)”.

La atención de la emergencia sanitaria incluye una gran variedad de acciones, que van desde la difusión de información accesible para la población, el establecimiento de medidas de aislamiento social, el desarrollo de investigación científica y medidas de apoyo económico a la población, entre otros.

Sin lugar a dudas, el sector cultural fue uno de los más afectados por las medidas de aislamiento social, debido a que los conciertos, exposiciones, talleres y un gran número de actividades culturales necesitan llevarse a cabo de manera presencial y grupal, en espacios abiertos o cerrados, lo cual puede facilitar el contagio de COVID-19. Esta situación provocó que muchos eventos y actividades culturales en México y en todo el mundo fueran pospuestos, o incluso cancelados.

---

<sup>1</sup> OMS. 11 de marzo de 2020. Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020. Recuperado de <https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>





## "2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

Es necesario recordar que el artículo 4º constitucional establece que ***“Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa.”***

No obstante, debido a la emergencia sanitaria, a partir del 22 de marzo de 2020, la Secretaría de Cultura suspendió todas las actividades en centros culturales como museos, teatros, cines, entre otros, hasta nuevo aviso, siguiendo los lineamientos de la Secretaría de Salud, en el marco de la Jornada Nacional de Sana Distancia.<sup>2</sup> Asimismo, a partir del 23 de marzo, los 18 museos de la red del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) cerraron temporalmente, para continuar con su labor de difusión cultural y artística de manera virtual y a distancia.<sup>3</sup>

Ante este panorama, se anunció el “banco de funciones” para que los artistas, creadores, conferencistas y otros, contratados para actividades entre el 20 de marzo y el 20 de abril pudieran recibir sus pagos a tiempo y reponer sus presentaciones en otro momento del año.<sup>4</sup> Hasta el momento, 3 mil 322 artistas se han beneficiado de este mecanismo.

Otras dependencias como el Centro Cultural Helénico y el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) mantienen abiertas diversas convocatorias. Además, cada entidad federativa destina hasta un millón de pesos de los recursos del Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) para los artistas y creadores locales, es decir, hasta 32 millones de pesos a nivel nacional.<sup>5</sup>

Sobre la misma tesitura cultural, a partir del 26 de marzo de 2020 el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) puso en marcha diferentes líneas de

---

<sup>2</sup> Secretaría de Cultura. 22 de marzo de 2020. Suspende Secretaría de Cultura actividades en todos sus recintos. Recuperado de <https://www.gob.mx/cultura/prensa/suspende-secretaria-de-cultura-actividades-en-todos-sus-recintos?idiom=es>

<sup>3</sup> Secretaría de Cultura. 23 de marzo de 2020. La Secretaría de Cultura y el INBAL hacen cierre temporal de su red de museos. Recuperado de <https://www.gob.mx/cultura/prensa/la-secretaria-de-cultura-y-el-inbal-hacen-cierre-temporal-de-su-red-de-museos?idiom=es>

<sup>4</sup> Secretaría de Cultura. 22 de marzo de 2020. La Secretaría de Cultura informa a la comunidad artística y cultural. Recuperado de <https://www.gob.mx/cultura/prensa/la-secretaria-de-cultura-informa-a-la-comunidad-artistica-y-cultural?idiom=es>

<sup>5</sup> Secretaría de Cultura. 24 de marzo de 2020. La Secretaría de Cultura mantiene apoyos para el sector durante contingencia por COVID-19. Recuperado de <https://www.gob.mx/cultura/prensa/la-secretaria-de-cultura-mantiene-apoyos-para-el-sector-durante-contingencia-por-covid-19?idiom=es>





## "2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

acción vía remota en sustitución a los trámites presenciales para el registro de obras,<sup>6</sup> ya que la creación de nuevas obras no solo sirve como medio de comunicación, ya sea científica, cultural, lingüística o pedagógica, sino que también aporta una gran riqueza al patrimonio cultural de México.

Además de estos apoyos y servicios, varias actividades del sector cultural se llevan a cabo a través de la campaña "Contigo en la Distancia", un espacio de cultura digital y de libre acceso, que contiene recorridos por museos y zonas arqueológicas, películas, libros, conciertos, conferencias, documentales, obras de teatro, audios y aplicaciones, entre otros.<sup>7</sup>

Como parte del programa, la Fototeca Nacional anunció que lleva su acervo a las redes sociales, de modo que diariamente, en sus perfiles digitales, sube una imagen histórica que, a la par, enfatiza las medidas sanitarias recomendadas para evitar el contagio de COVID-19. Este espacio también se aprovecha para invitar al público a consultar y descargar gratuitamente la revista *Alquimia*, órgano de difusión del Sistema Nacional de Fototecas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).<sup>8</sup>

De esta manera, "Contigo en la Distancia" ([contigoenladistancia.cultura.gob.mx](http://contigoenladistancia.cultura.gob.mx)), se ha consolidado como una plataforma digital que permite a la comunidad cultural tener un lugar de encuentro, una plataforma de exposición para creadores y de disfrute para las audiencias. En ella se encuentran creaciones de más de mil artistas, más de cuatro mil producciones originales; se han llevado a cabo tres festivales musicales que han sido vistos por más de un millón de personas. Desde su puesta en marcha supera las 2.5 millones de visitas.<sup>9</sup>

Esta plataforma ha sido punto de lanzamiento de más de 20 convocatorias que la Secretaría de Cultura abrió en este periodo para apoyar a la comunidad artística y cultural, por ejemplo, "Movimiento de arte en casa" benefició a mil 351 creadores y

---

<sup>6</sup> Secretaría de Cultura. 26 de marzo de 2020. La Secretaría de Cultura e INDAUTOR informan a la comunidad artística y al público en general. Recuperado de <https://www.gob.mx/cultura/prensa/la-secretaria-de-cultura-e-indautor-informan-a-la-comunidad-artistica-y-al-publico-en-general?idiom=es>

<sup>7</sup> Secretaría de Cultura. Sin fecha. Contigo en la distancia – Cultura desde casa. Recuperado el 5 de mayo de 2020 <https://contigoenladistancia.cultura.gob.mx>

<sup>8</sup> Secretaría de Cultura. 21 de abril de 2020. La Fototeca Nacional lleva su acervo a las redes sociales, en el marco del programa Contigo en la Distancia. Recuperado de <https://www.gob.mx/cultura/prensa/la-fototeca-nacional-lleva-su-acervo-a-las-redes-sociales-en-el-marco-del-programa-contigo-en-la-distancia>

<sup>9</sup> Secretaría de Cultura. 3 de julio de 2020. La cultura es bienestar: Alejandra Frausto Guerrero. Recuperado de <https://www.gob.mx/cultura/prensa/la-cultura-es-bienestar-alejandra-frausto-guerrero?idiom=es>





## "2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

en "Espacios Escénicos Independientes en Resiliencia" se beneficiaron 91 recintos de espectáculos. En total, a través de las 20 convocatorias se han dispersado alrededor de 40 millones de pesos.

Además de estas actividades de difusión cultural, algunas instituciones como el Centro Cultural Tijuana, la Compañía Nacional de Danza, la Escuela Nacional de Arte Teatral, el Centro Nacional de las Artes y el Centro Cultural El Nigromante, ofrecen diversas clases, cursos y talleres en línea, en temas que van desde la danza, las artes escénicas, el cine, hasta los textiles.

Asimismo, las autoridades y artistas encargados de la conmemoración del Día Mundial del Teatro (27 de marzo), Día Mundial del Arte (15 de abril), Día Mundial del Libro (23 de abril), Día Internacional de la Danza (29 de abril) y Día Internacional del Jazz (30 de abril), entre otras efemérides, han tenido que hacer uso de las plataformas digitales para llevar a cabo los respectivos festejos.

Sin duda, gracias a los avances tecnológicos y sociales, la cultura se ha revolucionado, alcanzando nuevas metas y un nuevo público con la facilidad de un solo "clic". No solo eso, sino que además ha sido posible difundir diferentes eventos en lugares en los que la gente se encuentra muy distante, lo que ha permitido que la población pueda gozar de distintas actividades recreativas para sobrellevar el confinamiento y probar distintas alternativas de entretenimiento.

Actualmente, con la Nueva Normalidad, los artistas se han visto obligados a continuar sus actividades por medio de las plataformas digitales, hasta que se reanude el acceso a museos, teatros, salas de conciertos y otros espacios culturales. Algunas instituciones ya han dado los primeros pasos en este rumbo. Por ejemplo:

- La Compañía Nacional de Ópera inició una temporada virtual en la que participan el Coro y la Orquesta del Teatro de Bellas Artes en funciones que fueron transmitidas durante abril y mayo.<sup>10</sup>
- La Compañía Nacional de Teatro presenta monólogos de tres obras clásicas, disponibles en la plataforma "Contigo en la distancia".<sup>11</sup>

<sup>10</sup> Secretaría de Cultura. 21 de abril de 2020. Compañía Nacional de Ópera iniciará temporada virtual en Contigo en la Distancia. Recuperado de <https://www.gob.mx/cultura/prensa/compania-nacional-de-opera-iniciara-temporada-virtual-en-contigo-en-la-distancia?idiom=es>

<sup>11</sup> Secretaría de Cultura. 26 de abril de 2020. La Compañía Nacional de Teatro presenta monólogos de tres obras clásicas. Recuperado de <https://www.gob.mx/cultura/prensa/la-compania-nacional-de-teatro-presenta-monologos-de-tres-obras-clasicas>





## "2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

- El 28 de abril se llevó a cabo la primera Noche de Museos virtual, con Charlas en vivo, conciertos, visitas guiadas, videos y dinámicas para las y los seguidores en redes sociales.<sup>12</sup>

En conclusión, el aislamiento social, derivado de la emergencia sanitaria, ha repercutido negativamente en la realización y difusión de las actividades culturales. Sin embargo, nos encontramos ante una ventana de oportunidad para la creatividad de los artistas y personas dedicadas a la difusión cultural, a fin de innovar en la creación de contenidos culturales en línea y adaptarlos para su transmisión a través de las plataformas digitales.

En este sentido, consideramos necesario exhortar a la Secretaría de Cultura a coordinarse con las autoridades del sector cultural en los tres órdenes de gobierno, para facilitar la continuidad de las actividades artísticas y culturales durante y después de la emergencia sanitaria por COVID-19, por medio de las siguientes acciones:

- Hacer uso de las tecnologías de la información para realizar en línea todo tipo de trámites a cargo de las autoridades del sector cultural, así como la recepción y entrega de documentos de manera no presencial.
- Digitalizar gradualmente todo el acervo de los museos, bibliotecas y centros culturales del país, para su consulta en línea.
- Evaluar la viabilidad de mantener activa de manera permanente la plataforma digital "Contigo en la Distancia", a fin de permitir el acceso a diversas actividades artísticas y culturales para las personas que no puedan tener la experiencia presencial.
- Brindar los espacios o, en su defecto, establecer un marco de coordinación para ofrecer a las y los músicos, artistas, creadores, entre otros, los espacios para hacer espectáculos en transmisión en vivo para la venta de boletos o del espectáculo en línea, así como la respectiva asesoría para llevarse a cabo y la difusión y publicidad por parte de la comunicación social del área de cultura de uno o varios órdenes de gobierno coordinados.

Con estas medidas, estaremos impulsando el aprovechamiento de los recursos virtuales para compensar la imposibilidad de experiencias presenciales durante y

---

<sup>12</sup> Secretaría de Cultura. 28 de abril de 2020. INBAL te invita a conocer la primera Noche de Museos virtual. Recuperado de <https://www.gob.mx/cultura/prensa/inbal-te-invita-a-conocer-la-primera-noche-de-museos-virtual?idiom=es>





## "2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

después de la emergencia sanitaria, y así garantizar, a través de la "cultura digital", el derecho de todas las personas a la cultura.

En atención a lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de esta Soberanía, el presente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura, en coordinación con las autoridades del sector cultural en los tres órdenes de gobierno, a facilitar la continuidad de las actividades artísticas y culturales durante y después de la emergencia sanitaria por COVID-19, por medio de las siguientes acciones:

- a) Hacer uso de las tecnologías de la información para realizar en línea todo tipo de trámites a cargo de las autoridades del sector cultural, así como la recepción y entrega de documentos de manera no presencial.
- b) Digitalizar gradualmente todo el acervo de los museos, bibliotecas y centros culturales del país, para su consulta en línea.
- c) Evaluar la viabilidad de mantener activa de manera permanente la plataforma digital "Contigo en la Distancia", a fin de permitir el acceso a diversas actividades artísticas y culturales para las personas que no puedan tener la experiencia presencial.
- d) Brindar los espacios o, en su defecto, establecer un marco de coordinación para ofrecer a las y los músicos, artistas, creadores, entre otros, los espacios para hacer espectáculos en transmisión en vivo para la venta de boletos o del espectáculo en línea, así como la respectiva asesoría para llevarse a cabo y la difusión y publicidad por parte de la comunicación social del área de cultura de uno o varios órdenes de gobierno coordinados.

Salón de Sesiones de la Cámara de Senadores, sede de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión durante el segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, 8 de julio de 2020.

**SENADORA VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT**  
**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

PÁGINA 6 DE 7



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE CULTURA A REALIZAR DIVERSAS ACCIONES PARA FACILITAR LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DURANTE Y DESPUÉS DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19



## "2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

